



Municipalidad de Crespo

2025

Nota

Número:

Referencia: Decreto aceptación renuncia Borselli Noemi EX-2025-00022618- -
MUNICRESPO-ME#SGDH

A: Nelson Jesus Jumilla (RH#SGDH), Maria Soledad Erhardt (RH#SGDH), Anibal Oscar Espindola (RH#SGDH), Martin Raul Caballero (RH#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El Decreto N° 1243/2023, y la nota presentada por la Sra. Noemí Delia BORSELLI D.N.I. N° 22.983.331; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 1243/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, se designó a

Noemí Delia Borselli para desempeñar el cargo de Subdirectora de Cultura de la Municipalidad de Crespo.

Que el día 22 de agosto de 2025 la Sra. Borselli presenta nota informando que renuncia al empleo a partir de tal fecha por motivos personales.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Acéptese la renuncia de la Sra. Noemí Delia BORSELLI D.N.I. N° 22.983.331, a sus tareas como Subdirectora de Cultura, a partir del día 22 de agosto de 2025.

Art.2º.- Pásese copia del mismo a Recursos Humanos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

